

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR
ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A.**

RUC.: 0291515517001

Guaranda, 24 de Marzo 2018

SEÑORES

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN
TRANSCONDORÑAN S.A.

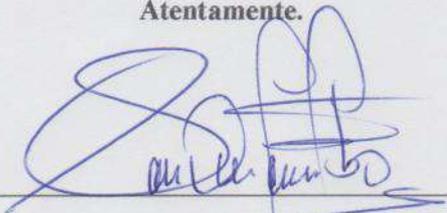
Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N^o 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de la compañía, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el período de Enero a Diciembre del 2017, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionista.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales. Estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A.
2. Los libros sociales de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A., al 31 de diciembre del 2017, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presentan utilidad, porque no se ha realizado ninguna actividad económica.
4. La Administración de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A., al 31 de diciembre del 2017, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivo.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías de los accionistas.

Atentamente.



Chimbo Cando Ángel O.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSCONDORÑAN S.A.